

**Generalidades de escolaridad para estudiantes de planes de estudio Gestión y Dirección de Negocios 2018, Contaduría y Administración 2019 y Sistemas Computacionales Administrativos 2020**

1. Para que los estudiantes puedan inscribir experiencia recepcional requieren haber acreditado el 70% de créditos del plan de estudios.
2. Los estudiantes que decidan titularse mediante el examen de egreso EGEL no es necesario inscribir la experiencia educativa en tanto no cuenten con su testimonio de desempeño.
3. Los estudiantes que tengan la posibilidad de titularse por promedio, tendrán las siguientes opciones:
  - Inscribir la experiencia educativa y cursarla hasta su término, con la finalidad de ejercer la opción de la mención honorífica
  - No inscribir la experiencia educativa y registrar su calificación hasta el momento en que estén en cardex todas sus calificaciones

En el caso de los que no alcancen el promedio requerido, deberán inscribir un siguiente periodo.

4. La experiencia educativa tendrá una duración de un periodo escolar.
5. La experiencia educativa es de carácter cursativa, es decir, que aquellos que la inscriban, deberán cursarla y aprobarla a través de una exposición, como lo marca su plan de estudios, en caso contrario, no existe examen extraordinario.

<b>Fechas</b>	<b>Actividades</b>	<b>Responsable</b>
Miércoles 30 de agosto	Presentación de las características de la experiencia recepcional a los estudiantes inscritos.	Coordinación de ER
Del 5 al 8 de septiembre	Elección y entrega del formato de registro de director y tema a la Coordinación de ER	Estudiante
19 de septiembre	Publicación de los directores de trabajos recepcionales	Secretaría de la Facultad
Del 5 de septiembre al 30 de noviembre	Reforzamiento de contenidos citado APA, herramientas anti plagio, motores de búsqueda y fuentes de información digitales y contenidos para la elaboración del trabajo recepcional	Titular de la EE
2 de octubre	Designación de jurados	Dirección de la Facultad
A partir de la designación del Director	Elaboración del trabajo recepcional (alcanzando el 40% del trabajo final)	Director de trabajo y estudiante
16 al 20 de octubre	Envío de avances al Jurado	Estudiante
Del 23 al 27 de octubre	Entrega de formato de 1a revisión firmado por director y jurado del trabajo a la coordinación de Experiencia recepcional (No hay revisión presencial)	Estudiante
Del 5 de septiembre al 30 de noviembre	Seguimiento de la experiencia educativa	Titular de la EE
Del 4 al 8 de diciembre	Envío del trabajo recepcional al Jurado	Estudiante
14 y 15 de diciembre	Programación y realización de revisión con el jurado, donde se especificará lo siguiente: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Si se considera terminado el trabajo, se dará el Vobo para su presentación</li> <li>- Si se considera que tiene un avance por arriba del 75%, se firmará el formato de prórroga.</li> </ul>	Coordinación de ER
Del 8 al 12 de enero	Programación de exposiciones orales	Coordinación de ER
Del 15 al 19 de enero	Envío del trabajo recepcional al Jurado de los estudiantes en prórroga	Estudiante
Del 22 al 24 de enero	Programación y realización de revisión con el jurado, donde se especificará lo siguiente: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Si se considera terminado el trabajo, se dará el Vobo para su presentación</li> </ul>	Coordinación de ER
Del 29 de enero al 2 de febrero	Programación de exposiciones orales de estudiantes por prórroga	Coordinación de ER